



44 CONGRESO ANUAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GREENKEEPERS

JEREZ DE LA FRONTERA

15 Y 16 NOVIEMBRE 2023
Museos de la Atalaya



CONTRATACIÓN DE PATROCINIOS | PATROCINADORES 2023

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	<input type="text"/>	C.I.F.:	<input type="text"/>		
Dirección:	<input type="text"/>				
Provincia:	<input type="text"/>	Población:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
País:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>	Web:	<input type="text"/>		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre:	<input type="text"/>	D.N.I.:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>		

PATROCINIO

- Patrocinio Oro:** logo en imagen congreso, cartelería, etc. + espacio Patio porticado / cena gala. 2000€ + 21% IVA
- Patrocinio Plata:** logo en imagen congreso, cartelería, etc. + cóctel y almuerzo día 15 / cóctel y almuerzo día 16. 1000€ + 21% IVA
- Patrocinio Bronce:** logo en imagen congreso, cartelería, etc + aportar merchandising opcional. 600€ + 21% IVA

*Los patrocinios son limitados y serán asignados por la organización por orden de recepción del contrato y el justificante de pago.

OBJETO DEL CONTRATO: El presente documento es aplicable al Congreso Anual de Greenkeepers organizado por la Asociación Española de Greenkeepers en su edición del año 2023 y tiene por objeto establecer las condiciones económicas de contratación del patrocinio para dicho evento. Solo las empresas asociadas pueden ser patrocinadores.

DERECHOS: Las empresas patrocinadoras tendrán derecho a que aparezca su logo corporativo en la cartelería y papelería del Congreso, y espacio / artículo concreto según la modalidad seleccionada.

FORMA DE PAGO: Para hacer efectiva la contratación del patrocinio será requisito imprescindible haber realizado el Ingreso o Transferencia Bancaria del importe íntegro correspondiente (IVA incluido) en el siguiente IBAN de la AEdG: ES64 2100 8085 1502 0009 1403 y enviarlo conjuntamente a esta solicitud.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN: La AEdG no reembolsará las cantidades ingresadas en concepto de patrocinio. Todas las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito a la Asociación Española de Greenkeepers a través del correo electrónico info@aegreenkeepers.com.

Por favor, remita este documento debidamente cumplimentado al email info@aegreenkeepers.com.

* Responsable de tratamiento: Asociación Española de Greenkeepers, con CIF/NIF nº: G79917357 y domicilio social en: C/ Frailes, 1 A, Cartaya (Huelva), tfo: 959390425, email: lodp@aegreenkeepers.com. Sus datos serán tratados para desarrollar y cumplir con las obligaciones previstas en el presente contrato. Sus datos serán conservados mientras se mantenga la relación comercial o durante el periodo necesario para cumplir con las obligaciones legales. La legitimación para la recogida de sus datos se basa en el contrato suscrito con AEdG. Sus datos no serán cedidos para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas. Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a AEdG, con CIF/NIF nº: G79917357 y domicilio social en C/ Frailes, 1 A, Cartaya (Huelva). De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Con la finalidad de mantener actualizados los datos, el cliente deberá comunicar cualquier cambio que se produzca sobre los mismos. Acepto.

Firma y sello de la Empresa: